CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18522
13 AGOSTO 2025 07:16 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, ***LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE****, miembro de la* ***Bancada "Alianza para el Progreso - APP****", en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de:*

Saludo por el 21 Aniversario de CHAMI RADIO 1140 de Otuzco

CONSIDERANDO:

Que, desde el corazón de Otuzco, telúrica y bendita "Tierra de la Virgen de la Puerta", la señal de CHAMI RADIO 1140, emisora católica marianista, educativa y comunitaria por 21 años desde su fundación, lleva fe, educación, cultura y desarrollo a través de las ondas de amplitud modulada y sus modernas plataformas digitales.

Que, CHAMI RADIO 1140, más que una emisora es un vínculo espiritual indestructible entre familias, comunidades y generaciones y un compromiso activo por la paz, la educación y el bienestar de las comunidades; que denuncia la injusticia y anuncia la esperanza de una nueva vida.

Que, es honor para este Congreso de la República, reconocer el aporte de CHAMI RADIO 1140 al desarrollo cultural y espiritual de la provincia de Otuzco y al Perú entero.

POR LO EXPUESTO*:*

El Congreso de la Republica acuerda:

PRIMERO. – SALUDAR *y* ***FELICITAR*** *a CHAMI RADIO 1140, con ocasión de celebrarse el 21 aniversario de su fundación y por su compromiso activo por la paz, la educación y el desarrollo.*

SEGUNDO. – *Trasladar la presente moción de saludo a la persona del señor Douglas Roper Frost, Director de la Asociación CHAMI RADIO 1140, y a través suyo, a toda su comunidad.*

Lima, 13 de agosto de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/08/2025 18:04:28-0500

Dr. LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Congresista de la República